



GACETA DE MADRID

Del Martes 5. de Septiembre de 1730.

Viena 5. de Agosto de 1730.



Viendose restituído à esta Capital el dia 26. del passado vn Expresso , que se avia despachado al Rey de Prussia con pliegos de gran consequencia ; tuvo inmediatamente Audiencia del Emperador Monsieur Brandt, Ministro de S. M. Prusiana , y luego estuvo en conferencia con el Principe Eugenio de Saboya. El mismo dia confirieron tambien con este Principe el Conde de Lagrasco , Ministro del Rey de Polonia , y Monsieur de Lantzinski , Ministro de la Czarina ; el qual despachò inmediatamente vn Correo à Moscou con noticia de la result a de su conferencia. Los principales Ministros de esta Corte se hallaron el dia 27. en vna Junta extraordinaria para tratar vn grave negocio de la presente coyuntura ; y aseguran que en ella se ha tratado principalmente sobre el aviso que dicen ha recibido S. M. Cesarea de que el Rey de Cerdeña parece està inclinado à conformar sus operaciones con las maximas de los Aliados de Sevilla. Corre aqui voz de que el nuevo Pontifice ha escrito al Emperador vn Breve muy dilatado, en que le exhorta con la mayor eficacia à concurrir por su parte en que no se perturbe, ni altere la tranquilidad de Europa, asegurandole , que el primer cuidado de S. Santidad serà el de restablecer la paz, y concordia entre los Principes Christianos ; y al mismo tiempo se tiene por cierto, que S. M. Cesarea està en animo de contribuir al logro de los piadosos intentos del Papa , para cuyo efecto ha dado orden à sus Ministros de que ofrezcan à los de las Potencias confederadas en el Tratado de Sevilla todos los arbitrios , y honestas Condiciones, que conduzcan à evitar la guerra que amenaza.

Hamburgo 12. de Agosto de 1730.

POr las cartas de Stockholmo se ha sabido , que el dia 20. del passado llegò à aquella Corte vn Expresso de la de Londres; y que aviendo Monsieur Hopken, Secretario de Estado , comunicado el contenido de los pliegos que llevaba, assi al Rey de Suecia , como al Conde de Horn , su Primer Ministro, se expedieron inmediatamente las ordenes mas estrechas à las Tropas Suecas , que estàn acuarteladas cerca del Puerto de Ystedt , para que se embarquen , y passen sin dilacion alguna à Pomerania , à cuyo fin se han fletado los Navios de transporte necessarios. El Rey de Prussia và continuando su larga Jornada , y el dia 4. de este mes llegò à Manheim , donde fue recibido por el Elector Palatino con grandes demonstraciones de respeto, y agasajo; y aviendo despues pasado à Darmstadt , donde se detuvo algunas horas para ver la Bula de oro , y otras curiosidades que hay en aquella Ciudad, se embarcò en el Rio Mein para ir por agua hasta Wezel , y entrò el dia 11. en Colonia , acompañado del Principe Heredero su hijo, y de vna lucida Comitiva de 44. personas. Escriven de Dresde, que el Rey de

de Polonia quedaba en animo de partir de Saxonia el dia 18. del corriente para passar à Varsovia à disponer la convocacion de la Dieta general de la Republica Polaca, que se ha de celebrar en Grodno; y corren voces de que antes de ponerse en camino quiere conferir personalmente con S. M. Prusiana algunos puntos importantes, y concernientes à la misma Dieta. En el Ducado de Meckembourg se experimenta al presente mucha quietud por aver cesado las hostilidades entre las Tropas auxiliares de la Pesquisa Imperial, y las del Duque Reynante Carlos Leopoldo, que permanece en Schwerin; y parece que mediante la interposicion de la Czarina logrará aquel Principe su reconciliacion con la Corte de Viena.

Genova 13. de Agosto de 1730.

Viendo el Gobierno de esta Republica, que no cessaban las inquietudes de Corcega, y que los rebeldes insistian siempre obstinados en sus exorbitantes pretensiones, embió los dias passados dos Sactias con 200. hombres, y muchas municiones de guerra à la Ciudad de Ayazzo, y ha prevenido otro considerable refuerzo para poner en estado de vigirola defenfa las demàs Fortalezas de aquella Isla; pero ahora se ha recibido la gustosa noticia de que avian llegado à la Ciudad de la Bastia, Capital de todo el Reyno, ocho Diputados de aquellos Pueblos, para arreglar las condiciones del pacifico ajuste que se les ha ofrecido à fin de assegurar la publica quietud, y evitar los funestos efectos de tan escandalosos alborotos. Las cartas de Roma de 5. del corriente refieren, que el Papa tuvo el dia 27. del passado en su Palacio de Monte Cavallo vn Consistorio publico, en el qual dió el Capelo al Cardenal de Colonitsch, Arzobispo de Viena de Austria, y al Cardenal de Sinzendorf, Obispo de Javarino; pero que los Cardenales Coscia, y Fini, no concurren en este Consistorio, porque se les ha mandado se abstengan de asistir a funcion publica alguna hasta nueva orden, y se estàn examinando sus operaciones, y las de Monseñor Santa Maria, y otros Prelados Beneventanos, en la Congregacion diputada para este efecto, la qual ha dispuesto se embarguen los caudales, y papeles de Monseñor Prato, Monseñor Genovesi, y el Abad Salsi, quedando este preso, y procesado. De orden de S. Santidad se ha suprimido el Estanco del xabon, que yà estaba suspenso por mandado del Sacro Colegio; y tambien se han extinguido los nuevos impuestos del azeyte, y de la carne, con grandes aclamaciones, y aplausos del Pueblo Romano; y quedan formadas otras dos Congregaciones de Cardenales para reformat los abusos introducidos en la Reverenda Camara Apostolica, y tratar los negocios de la Inmunidad Eclesiastica. Los Cardenales de Rohan, y Borromèo, se han restituido à sus Obispados de Argentina, y Novàra; y el Marquès de Monteleon, Plenipotenciario del Rey Catholico, à su Embaxada de Venecia. Monseñor Aquaviva, Mayordomo del Sacro Palacio, ha ordenado de primera Tonsura à Monseñor Don Nerèo Corsini, sobrino del Pontifice; y S. Beatitud le ha dado el Roquete como à Protonotario Apostolico Participante.

Londres 11. de Agosto de 1730.

Los Navios de transporte, en que se han embarcado las Tropas de este Reyno destinadas para passar al Mediterraneo, se pusieron à la vela, comboyadas de algunos Navios de guerra, el dia 4. de este mes, tomando el rumbo de Gibraltar, y Puerto Mahon; y escriven de Dublin con cartas de 1. del corriente, que yà avia llegado à aquella Capital la orden para que tambien se embarcas-

123
cassen los Regimientos Ingleses, que están en Irlanda, y se hallan destinados para ir à la Costa de Italia. El Conde de Chesterfield se despidió de los Reyes el dia 5. para passar inmediatamente à Holanda à servir su Embaxada; pero despues se ha dilatado su viage por algunos dias, y antes de ayer fue à Windsor llamado del Rey para comunicar con él algunos negocios de importancia, sobre los quales tuvo ayer S.M. en aquel Sitio vn Consejo de Gavinete, en que se hallò el mismo Conde, con Mylord Harrington, el Duque de Newcastle, y el Cavallero Roberto Walpòle. Monsieur Juan Russel, que vino poco tiempo ha de la Corte de Marruecos, a donde fue con el caracter de Ministro Plenipotenciario de esta Corona, ha trahido el Tratado de Paz, y Comercio, que ajustò con el Rey actual Muley Abdallah; y sus principales Capiculos contienen: Que todos los Moros, ò Judios, vassallos de aquel Soberano, tendrán libre facultad para comprar, y vender por treinta dias en Gibraltar, ò en Menorca, pero no para hacer continua residencia: Que los vassallos de Inglaterra, en caso de tener pleyto con los Moros, no seran obligados à comparecer ante el Cadi, ò Juez Ordinario, sino ante el Governador de la Provincia, y el Consul de la Nacion Inglesa: Que los Ingleses, ò Hanoverianos, que fueren apresados en Navies Estrangeros por los Corsarios Saletianos, seran puestos en libertad, y enviados à Gibraltar: Y que en todos los Puertos de Marruecos se podrán comprar viveres, y provisiones para Gibraltar, y para la Armada Inglesa, al precio corriente, y libres de derechos.

La Haya 17. de Agosto de 1730.

DON Nicolàs de Oliver y Fullana, Ministro del Rey Catholico, tuvo antes de ayer vna conferencia con algunos Diputados de esta Republica; y ha recibido aviso de que el Expresso que despachò à Cazalla el dia 7. del pasado avia llegado à aquella Villa en 18. del mismo. Los Estados Generales de estas Provincias Unidas han prorrogado por treinta años mas, que se cumpliràn en 31. de Diciembre del de 1760. el Privilegio de la Compañia de la India Oriental Holandesa, con las mismas condiciones contenidas en el Privilegio antecedente; pero con la calidad de que en adelante serà libre para todos los Comerciantes particulares el Comercio de la Costa de Africa, segun el Reglamento inserto en esta concession nueva. Los Estados de Holanda, y West Frisia, han mandado publicar en todas las Ciudades de esta Provincia vn Edicto concerniente à los derechos que pagan las Casas, à fin de cobrarlos con vna justa proporcion, y evitar todo motivo de desigualdades, y queexas. Los dos Navies Holandeses de la Compañia de la India Oriental, que fueron apresados por los Corsarios Argelinos, y despues restituidos en Argèl por la buena diligencia del Capitan Schryver, no prosiguieron su viage à la India, y han buuelto à entrar en el Texel el dia 13. del corriente. Avisan de Alemania, que el Circulo de Franconia quedaba convocado à principio de este mes en la Ciudad de Nuremberg, y el del Alto Rhin se ha de juntar el dia 23. en Francfort, à donde ahora ha passado con este motivo el Conde de Kuffein, Ministro Plenipotenciario del Emperador; pero aseguran, que los Diputados de los cinco Circulos Asociados no han querido tomar resolucion alguna sobre las instancias de S.M. Cesarea, y que si llega el caso de romperse la guerra, no le daràn socorro sin el consentimiento, y aprobacion de la Dieta general del Imperio.

Paris 21. de Agosto de 1730.

Cada dia se halla el Rey mas divertido, y gustoso en Compiègne con la amenidad de aquel Sitio, y la abundante caza de sus bosques, de suerte que parece que S.M. està en animo de hacer el año que viene la misma Jornada con mayor anticipacion, empezandola desde el dia 9. de Abril, y llevando consigo à la Reyna, para permanecer alli tres meses con toda la Corte; y esta idèa se confirma à vista de que se trata de fabricar Cavallerizas, y hacer nuevos edificios para aposentar los Ministros, y Criados de las Casas Reales, y ahora se queda disponiendo abrir vn camino real, que estarà todo enlosado, y serà muy conveniente para ir desde aqui por Compiègne à Flandes. El dia 13. del corriente por la tarde fue el Rey à poner la primera piedra de la nueva puente que se fabrica en aquella Ciudad; y el dia 17. por la mañana pasó S.M. acompañado del Señor Duque de Orleans, y de los Señores Condes de Eu, y de Tolosa, à la Iglesia de la Parroquia de aquel Palacio, donde se celebrò con gran solemnidad la fiesta de la Assumpcion de Nuestra Señora, y cantò la Misa mayor el Obispo de Soissons vestido de Pontifical, asistiendo tambien el Rey por la tarde à las Vísperas, y à la Proceccion, en la Iglesia del Real Monasterio de San Cornelio, donde oficiò el mismo Prelado. Aquella propria tarde se hizo en esta Capital la solemne Proceccion, que sale todos los años en tal dia de la Iglesia Metropolitana, en cumplimiento del famoso Voto del Rey Luis Decimotercio; y despues de aver oficiado en la Cathedral nuestro Arzobispo, asistieron en la Proceccion el Parlamento, la Camara de Cuentas, el Consejo de Justicia de la Real Hacienda, y el Ayuntamiento de esta Ciudad, con las formalidades acostumbradas.

Madrid 5. de Septiembre de 1730.

Las cartas del Parte de la Corte de 27. y 30. del passado, y 1. del corriente, refieren que S. Magestades, y Altezas, quedaban con perfecta salud en su Real Alcazar de la Ciudad de Sevilla; à donde llegaron felizmente el dia 25. por la noche los Señores Infantes Don Luis, Doña Maria Teresa, y Doña Maria Antonia Fernanda, que avian salido el dia 22. de la Villa de Cazalla.

Por cartas de Cadiz se ha tenido noticia de que el dia 20. del passado salió de aquella Bahia la Esquadra de Azogues, que vá à Nueva España, compuesta de dos Navios de guerra, y de vn Patache, y mandada por el Gefe de Esquadra Don Rodrigo de Torres.

El Rey ha nombrado para el Obispado de Almeria al Doctor Don Joseph Marin Ibañez, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Olma.

Libro-nuevo-nuevo : *Sermones sobre diferentes assumptos de Quaresma*, en tres tomos en quarto; y vn libro en octavo, *Exposicion de la Doctrina Christiana*, acerca de las Materias de Controversia; se hallarán en la Porteria del Colegio de Santo Thomàs de esta Corte; y en Cordova en la Casa Congregacion de San Phelipe Neri; y en Sevilla en casa de Diego Lopez de Haro. Otro libro nuevo : *Medicina Practica de Guadalupe*; su Autor el Doct. D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe; en la Libreria de Francisco Serrano, en la Calle de Toledo, junto à la Concepcion Geronima.

CON PRIVILEGIO : En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà.